



RESOLUCIÓN N° 27 /15.-

NEUQUEN, 10 de agosto de 2015.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante el Acuerdo N° 5324, punto 19, del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 5324, Punto 19, se designó al Dr. Marco Daniel Lupica Cristo, en el cargo de Funcionario de Fiscalía - categoría MF 7- con destino a la Unidad Fiscal Unica de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Có;

Que mediante el inc. 2, del citado Punto 19, se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, para la toma de juramento al funcionario designado;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de Dr. Marco Daniel Lupica Cristo;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo 5324, Punto 19, inc. 2° y, las otorgadas mediante Ley 2893,

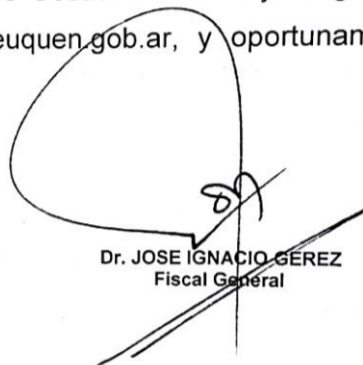
EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 11 de agosto del año en curso a las 13:30 horas, como fecha de juramento del Dr. **MARCO DANIEL LUPICA CRISTO**; DNI N° 34.220.320, en el cargo de Funcionario de Fiscalía - categoría MF 7- con destino a la Unidad Fiscal Unica de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral-Có.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Marisa Czajka para la toma de juramento de ley.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales. Publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General